



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 179 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 1 de julio de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes, complementar el Acuerdo CORE N° 172 de fecha 25 de junio del año en curso, en el que se mandata la participación del cuerpo colegiado en la actividad “Lanzamiento, Programa Territorial Integrado, en la Ruta de la Sierra del QHAPAQ ÑAM, año 3 de ejecución”, actividad que se desarrollará en el Pueblo de Socoroma el día 2 de julio del año en curso a las 09:30 horas, conforme a misiva enviada por la Sra. Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el Consejo Regional de Arica y Parinacota, y el Director Regional de CORFO. Se adiciona que De acuerdo a lo establecido en la ley 19.175, artículo 36, letra i, respecto a Implementar acciones de interés regional se llevará a cabo una reunión de trabajo en materias de inversión de puesta en valor del patrimonio y sitios geográficos, exposición de actividades de esta materia, revisión de carta Gantt y programa territorial integrado en la ruta de la Sierra del Qhapaq Ñam. De igual manera el traslado se efectúa en concordancia con lo establecido en el guarismo 3 inserto en la Glosa Común para todos los Programas 01 de los Gobiernos Regional de la Ley de Presupuestos año 2019.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 1 de julio de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA